

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 437.

ALICANTE:

Viernes 28 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El fenómeno más curioso de la actual situación es, sin duda alguna, la carencia absoluta de noticias en que la mayor parte de las gentes se halla acerca del programa concreto de ideas que componen la doctrina federal. La cuestión fundamental en que están hoy divididos los españoles es la de saber si esta noble y antigua España; que, en cambio de muchas desgracias, no conserva ya más bien que el de una fuerte unidad nacional, ha de quebrantarse y destruirse por un acto de demencia que no tendría semejanza en la historia; y, sin embargo, acerca de esa cuestión no se sabe lo que quieren los que se proclaman federales. Los hombres que mandan no lo han dicho en ninguna parte. Hay en el partido federal muchos escritores distinguidos; pero ninguno ha formulado en términos claros las aspiraciones de su escuela. Hay periódicos federalistas que se publican desde antes ó desde después de la proclamación de la república; pero se ocupan exclusivamente en censurar ácremente la conducta de los radicales, ó en examinar las cuestiones relativas á los nombramientos ya hechos ó por hacer. Ha habido ocasiones en que los ministros de la república han tenido que comenzar ya á hacer declaraciones; pero ha dado la casualidad de que se encontraban sin voz en el momento preciso, como sucedió en Barcelona al Sr. Figueras, ó se han expresado en términos muy vagos, ó han aplazado el asunto para después que se reunan las nuevas Constituyentes. Y también se ha visto que algunos de los mismos ministros, especialmente el Sr. Castelar, han defendido explícitamente ideas incompatibles con la significación que más generalmente dan al federalismo sus defensores.

Los hechos hasta ahora ocurridos, aunque muchos en número, tampoco nos dan gran luz para poder apreciar lo que los federalistas se proponen. Los alborotadores que en Málaga quemaron los expedientes de cuentas de las oficinas de Hacienda y de Fomento, mientras restaban las cajas de la tesorería; las corporaciones populares que en Barcelona desconocen la autoridad central al mismo tiempo que adoptan medidas legislativas cuyos efectos interesan á todo el territorio español; las turbas que facciosamente saquean y asesinan en Montilla, ó quitan las dotes de Estremadura á sus propietarias para repartirlas á su antojo; ni nos suministran datos suficientes para comprender cual es el ideal de la escuela y del partido federalista, porque esos sucesos no han tomado otro carácter que el de lamentables y violentos atropellos del orden, de la libertad, de la propiedad y de la vida.

Una correspondencia de Madrid publicada hace pocos días por un periódico de París refería una conversación que suponía haber habido entre dos españoles de la clase más ignorante y de costumbres nada tranquilas. Uno de ellos preguntaba al otro qué significaba el federalismo; y su compañero le contestaba que, proclamada la república federal, si cometía un asesinato en Madrid, podría refugiarse en Toledo que sería un Estado distinto é independiente, tan cierto de la impunidad como si ahora se refugiase en Marruecos, pero con las ventajas de poderlo hacer mucho más fácilmente, y de seguir viviendo entre españoles.

En esta explicación, que el corresponsal inventaría probablemente, hay sin duda un fondo de verdad, aunque sea con exageración, y aunque la mayor parte de los federales con completa sinceridad la rechazarán.

La conversión en Estados federales de una nación unitaria es un suceso que jamás se ha visto. Los que hablan de la república anglo-americana y de la Suiza, proponiéndolas como modelo á los españoles, no saben lo que se dicen, si pretenden que en ninguno de aquellos dos países se ha hecho nada semejante á lo que en España se quiere hacer. Las antiguas colonias inglesas, que se unieron con pactos federales para formar los Estados Unidos, han ido estrechando sin cesar los lazos que las ligan, al contrario de lo que habría de hacerse en España para aflojar los que once desde hace siglos á sus diferentes partes. En Suiza está trabajándose en la reforma de la Constitución en sentido centralizador, porque, á pesar de las circunstancias que allí excepcionalmente favorecen al federalismo, se hace ya intolerable la diversidad de legislaciones cantonales.

Hay que advertir además que en los Estados Unidos y en Suiza los partidos centralizadores son los más liberales. La reforma de la Constitución helvética se quiere hacer con los dos más radicales caracteres y los dos objetos manifiestos de ser mucho más liberal y al mismo tiempo más centralizadora que la existente. En la república anglo-americana, los Estados del Norte, en nombre de la libertad, han unificado la legislación extendiendo la suya á los del

Sur en lo relativo á la esclavitud, y á muchos ramos del gobierno y de la administración.

Lo mismo se nota en la historia de la única tentativa que puede citarse como hecha antes de ahora para convertir en federal una nación unitaria que fué la de los girondinos. Sus ideas, relativamente conservadoras, los empujaron, en un arrebatado de desesperación, hacia el federalismo como único recurso de salvar su ideal republicano de la demagogia jacobina; y los más radicales entre los revolucionarios franceses llegaron hasta la ferocidad en la defensa de la república una é indivisible. Ahora, en España, se intenta todo lo contrario: ir al federalismo en nombre de las doctrinas más temerariamente reformistas y demagógicas.

Si queremos encontrar la explicación de este suceso, tenemos que pedirselo á Proudhon. Según el gran demagogo, la libertad, y la autoridad son incompatibles; los que quieren ser liberales, es necesario que se resignen á prescindir de toda autoridad, y que procuren á la anarquía, declarando que no hay otra forma razonable de gobierno que la falta absoluta de gobierno. Pero como hasta la anarquía proudhoniana, en el caso de ser aceptada como cosa buena para los hombres, necesitaría alguna garantía de conservación y de duración, esta había de buscarse en el sistema federativo. Los individuos, al desconocer toda autoridad, conservarían la unión municipal exclusivamente con el objeto de auxiliarse para negar la autoridad del cantón sobre el municipio; la del cantón para negar la del Estado parcial; la del Estado parcial para resistir la tendencia centralizadora del Estado general.

Pero la anarquía de Proudhon, que todas las personas sensatas consideran como la más delirante y absurda de todas las utopías, no es la doctrina de los federalistas españoles, puesto que, con aplauso de todos ellos, el Sr. Castelar, que es uno de los más autorizados apóstoles y tribunales del partido, ha declarado solemnemente y con repetición que el ideal de la política dominante es conciliar la democracia con la libertad y la República con la autoridad.

Lo mismo debe decirse de otra alianza, ó mas bien, de otro objeto que ha tratado de darse al federalismo español. La prensa ha referido que hablando el Sr. Lostau desde el balcón de la diputación provincial de Barcelona á la muchedumbre congregada para ver y oír al Sr. Figueras, imposibilitado de hablar en público por accidente físico, le prometió que la República española será federal, porque solo así satisfaría los deseos de los obreros, que desean reformas sociales. En efecto, para el socialismo y el comunismo, sobre todo si se entiende como lo practican en Estremadura los partidarios de las delicias agenas, nada sería más conveniente que la abolición absoluta de leyes generales que sean estorbo para la satisfacción de las pasiones escitadas por las malas pasiones locales. Pero tenemos por seguro, que, por lo menos, un gran parte de los que se llaman republicanos federales no participan de las locas ideas, ó mejor dicho, de las pasiones ciegas de los que proponen como modelo á la Commune de París.

Hay también explicaciones de federalismo, que dan á la crisis peligrósima que por España atraviesa en estos momentos, las proporciones mezquinas de una cuestión de rivalidad de capital y de satisfacción de pequeñas é injustas envidias inspiradas por los privilegios que con disgusto creen que Madrid disfruta. Madrid, que es de todas las capitales del mundo la que proporcionalmente tiene menor población, menor suma de grandes monumentos costeados por toda la nación, menores beneficios; Madrid, que es mas pequeño que Lisboa, que Nápoles, y que otras capitales de países pequeños y que ciudades que no son capitales, no merecen ciertamente los ataques de que es objeto. Con sorpresa y dolor hemos visto que esos ataques llegan hasta el extremo de que un ilustrado escritor de Barcelona, conocido por la sensatez habitual de los juicios, pide que, en castigo de haberse hecho las costosas obras de la Puerta del Sol, y del canal de Lozoya, se despoje á Madrid, no solo de la capitalidad de España, sino también de la de Castilla la Nueva, trasladando esta última á Guadaluajara.

¡No! La cuestión del federalismo no es la de una rivalidad mezquina, ni la de pequeños celos de localidad. Las capitales que tratan de convertir la crisis política actual en ocasión de hostilidades contra Madrid, lo pagarán caro, porque ellas no ganarían lo que Madrid perdiese, y, además, se encontrarían muy pronto con que cada pueblo mediano imitaria contra ellas su mal ejemplo, sin perjuicio de que cada pueblo pequeño hiciera en seguida lo mismo con los medianos.

La cuestión pendiente es mucho mas grave. De lo que se trata es de saber si para España ha sonado la hora de la disolución; si á fuerza de locuras y de disensiones intestinas, va á sufrir ese glorioso y desgraciado país la suerte de

Méjico ó de Polonia; y si, en el caso de no haber quien le arranque la mitad de su territorio como los Estados Unidos hicieron con Méjico, ni quienes se lo repartan, como las tres potencias del Norte hicieron con la Polonia, se verá en España una repetición de lo que está ocurriendo en Turquía, que apresuradamente va perdiendo sus antiguas provincias.

El federalismo, como forma de gobierno contraria á los hábitos, á los sentimientos, al carácter de España, y á la marcha constante é invariable del progreso de la civilización, no daría. Antes de mucho cedería el lugar á instituciones más conformes con los intereses de la libertad, del orden y de la patria. Pero algunos de los resultados de la revolución federalista podrían ser funestísimos é irreparables. España no puede estar condenada á sufrir el federalismo por mucho tiempo; pero puede estarlo á perder las Aotillas, las Canarias, las Filipinas, las Baleares, y si acometiera ciegas aventuras, á que Europa pensase, si no en intervenir como intervinó en Polonia (porque de eso nos define un patriotismo que las locuras federalistas no podrán destruir) en mezclarse por lo menos en nuestros negocios propios ó en menuda de nuestra dignidad y acenso con quebrantos de otra clase.

(Época).

SECCION POLITICA.

Alicante, 28 de Marzo de 1873.

¿QUÉ MOTIVA LA CRISIS?

Apenas han trascurrido cincuenta días desde que fué proclamada la república, y ya hemos presenciado tres modificaciones ministeriales.

Mientras existió en el seno del gabinete el elemento radical, no extrañamos sino que nos parecieran naturales esas modificaciones que fuimos los primeros en pedir; porque ni era lógico ni posible que cuando España había llegado al mas alto grado de libertad en sus instituciones, fuese ministro de la Guerra Córdova, que había formado parte de los ministerios más reaccionarios en todos los períodos álgidos del despotismo.

Pero hoy que ha desaparecido del Poder ejecutivo el único obstáculo que se oponía á su marcha, y á la realización de sus teorías; hoy que ha sido por fin disuelta la Asamblea radical, que venía siendo una constante rémora á todo pensamiento elevado y á toda solución enérgica; hoy que, como dice un colega, ha quedado el gobierno completamente libre, con fuerza suficiente para salvar todos los obstáculos que se le opongan, con poderes amplios, con autoridad aceptada y, lo que vale más que eso, con el apoyo sincero de todos los españoles que aspiran á que se consolide el reinado de la paz y de la justicia; no comprendemos qué es lo que puede motivar esa crisis, casi constante, que amaga al gabinete y que siembra la inquietud en el país, haciéndole temer un cataclismo, tanto mas pavoroso, cuanto mas desconocidas son sus consecuencias.

Mientras anunciaban los periódicos únicamente la salida de los ministros de la Guerra y de Hacienda, todavía nos espicábamos el hecho, pues tanto en uno como en otro departamento, deben existir dificultades insuperables y superiores, sobre todo, á las fuerzas de los Sres. Acosta y Tutau, militar el primero sin gran prestigio en el ejército, y hacendista oscuro el segundo; por mas que nosotros no disputemos ni á uno ni á otro los buenos deseos que puedan abrigar de cumplir fielmente con su delicado cometido; pero al ver que, según nos dice el telégrafo, continúa la crisis, siendo el Sr. Castelar el que con mas insistencia la provoca, no podemos menos de extrañar y de deplorar un suceso que puede ser de tan funesta trascendencia.

Si después de haber conjurado las borrascas parlamentarias que promovía constantemente la ambición radical; si después de resuelta satisfactoriamente la cuestión de Ultramar, que tan erizada de dificultades se había presentado; si al quedar el Poder ejecutivo desembarazado de tra-

vas, y en disposición de obrar con la energía indispensable, en la angustiosa situación en que se halla el país, saliese el Sr. Castelar del ministerio ¿qué sería de la república? ¿Qué sería de España?

Porque no nos hagamos ilusiones; sin dominar por completo, de una manera absoluta y durable la cuestión de orden público; sin restablecer el crédito del erario; sin obtener la confianza de las naciones europeas, es imposible que la república se consolide, y que España se regenere.

¿Y qué garantías de paz, de crédito y de confianza podría ofrecer la república; si desapareciese del gobierno el gran apóstol de la idea republicana; el eminente orador, el que mas ha contribuido á despertar en el corazón del pueblo el amor á esa forma de gobierno desconocida en nuestra vieja patria?

Si cuando estamos viendo que Figueras, á pesar de su gran prestigio, no ha tenido la fuerza moral suficiente para restablecer la calma en Cataluña; si cuando Contreras tan popular ayer, se ve hoy escarmentado por el soldado y mirado con desdén por el pueblo; si cuando los tres ó cuatro generales de cuyas espaldas se ha valido hasta ahora el poder ejecutivo, no cuentan con fuerza material ni con la pericia indispensable para destruir á los sectarios del despotismo, que en vez de ser perseguidos por nuestras tropas, han tomado la ofensiva y cuentan con fuerzas numerosas á las que no faltan ni caballería, ni artillería, ni ninguno de los elementos necesarios para hacer la guerra de montaña en los escabrosos terrenos de que se han enseñoreado; ¿qué sería de la libertad si el Sr. Castelar abandonase el departamento de Estado, y las naciones extranjeras, al ver que su elocuente memorándum se había reducido á palabras vanas, se creyesen en el deber de salvarnos de un cataclismo inevitable, por medio de una intervención tan peligrosa, y mas odiosa para nosotros que ese mismo cataclismo cuyas consecuencias no podemos preveer?

Lo repetimos, sean cuales fueren los motivos que puedan contribuir á la crisis de que con tanta insistencia se viene hablando, sería una imprudencia imperdonable y de consecuencias fatales, que saliese del poder ejecutivo el que mas título tiene en España para plantear el sistema republicano, puesto que ha sido él que mas directamente ha contribuido á difundir sus ideas en todas las clases sociales.

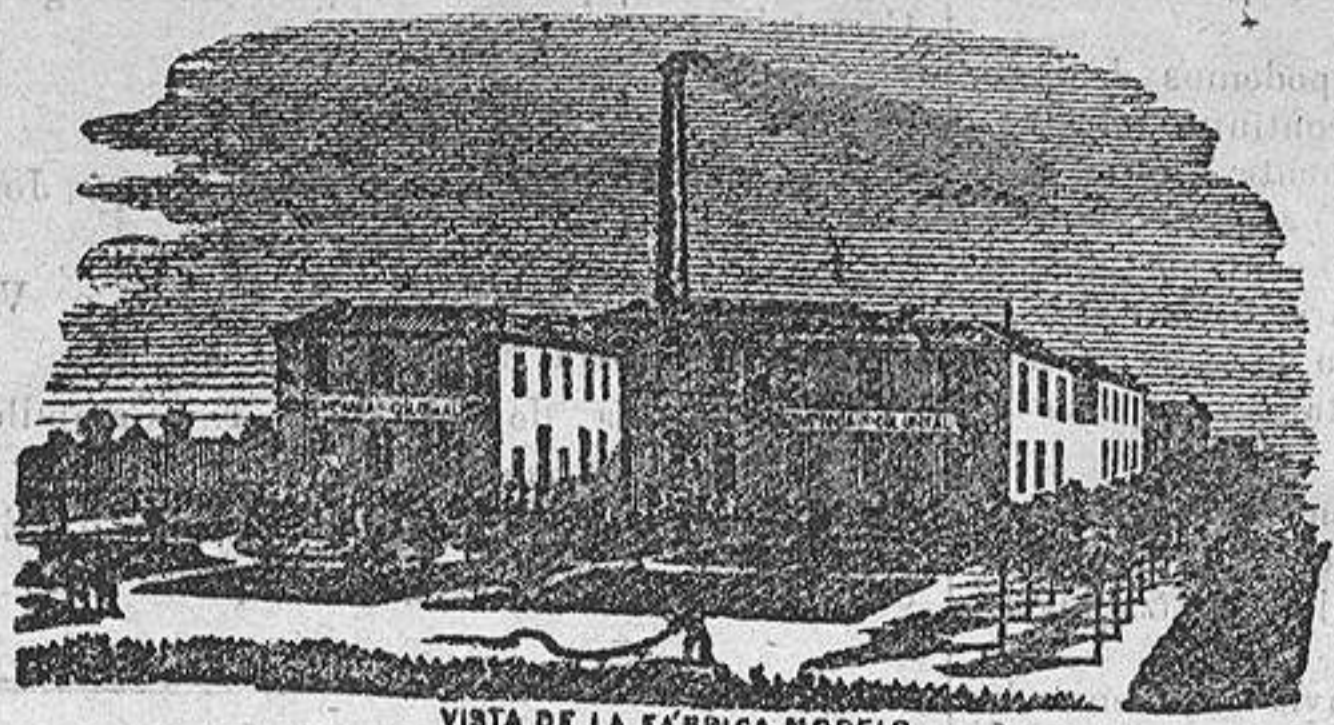
Ignoramos completamente, como lo revela la pregunta que sirve de epigrafe á nuestro artículo, que es lo que motiva la presente crisis; pero á fuer de amantes de nuestra patria, de la paz y de la libertad, debemos decir muy alto, para que la oiga el mayor número de republicanos posible; y para que llegue á las elevadas regiones del poder, si es dable, que la salida del Sr. Castelar del ministerio, sería el primer paso que la república daría hacia su tumba.

El Sr. Castelar, cuya ardiente fe por la causa que siempre ha defendido, le pone á cubierto de toda bastarda sospecha; el Sr. Castelar, que á mas de un talento esclarecido posee sin duda una intuición poderosa que le hacia ver en política lo que no veían los mas eminentes hombres de Estado, esto es, el próximo advenimiento de la república; hoy que se halla en un puesto desde el cual descubre todo lo que pasa, no solo en torno suyo, sino también á larga distancia; debe saber mejor que nadie lo que conviene hacer para que pueda consolidarse el gobierno que ha sido su bello ideal constantemente; y los que opongán dificultades á sus indicaciones, los que contribuyan á que tenga que dejar el puesto que hoy ocupa por el voto unánime de todos los españoles amantes de la paz, no solo cometerán una insigne imprudencia, sino que se portarán como enemigos de la república y de la patria, puesto que, como hemos dicho ya, la salida del señor

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA
 Segovia, Cuadra y compañía.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUNDIANA Y SEGOVIA.
SALIDAS DE ALICANTE.
 Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
 FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
 once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
 antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

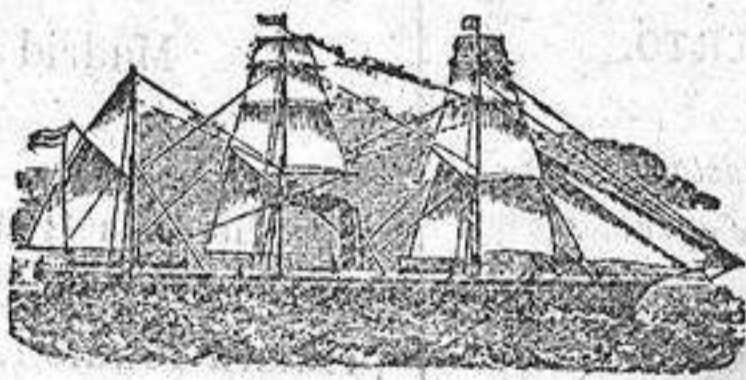
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.
 PARA
PUERTO-RICO Y HABANA
 Salidas.
 De Cádiz el 30 de cada mes.
 De Santander el 15 id.
 De Coruña 16 id. (Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
 EN COMBINACION
 con las
 salidas
 de Cádiz y Santander
 para
 Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
 El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAJES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15
 Consignatarios: **Sres. Faes hermanos y compañía.** cante.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrará el público
 Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.
 Gasas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cts. v.	Persas para cubrir camas á	3 reales.
Retortas	Pañuelos hilo cenefas color á	15 cuartos.
Calicotes	» blancos á	10 cuartos.
Madapolanos	» en cajas de lujo á 24 rs. docena.	
Hamburgos	» de seda para la cabeza á 12 rs. uno.	
Linones	» de algodón de la mano desde	3 cuartos.
Batistas de Escocia	Orleanos negros desde	28 cuartos.
Percales para camisas á	Irlandas puro hilo desde	4 rs. vara.
» vestidos á	Pecheras de hilo bordadas á	6 reales.
Zarzas	Velos mantilla á	6 reales.

Sorvilletas de hilo.	Piqué.	Salestrina.
Tolallás	Brillantinas.	Granadinas.
Mantelos	Muselinas estampadas.	Banoves piqué.
Juegos y medios juegos de mantelería.	Visillos.	Corsés bordados.
Acolchados.	Cortinajes.	Canesús
Borlillas.	Merinos.	Tiras y entredoses, bordados y tejidos.
	Tamisé.	

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS
 de hierro y doradas finas.
 De un cuerpo.
 De canchigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
 Consignatarios, **Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR NATALIE.
 Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los martes por la tarde.
 De Argel para Alicante, los sábados.
 Admite carga y pasajeros.
 Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.
 Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sobrino, Bailén, 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.
VAPOR AMALIA.
 Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Gran.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, núm. 25.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA. PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL.—Puerta del Sol, 13.—MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deteite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios: 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

Hospedería de la Marina.

Dirigida por su propietario **D. JOAQUIN HERNANDEZ**, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires. En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros habitaciones cómodas á precios módicos, y un servicio esmerado.

La notable situacion del espacioso comedor de esta casa, llama la atencion de cuantos allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de buques de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto.—Hay coches para la estacion y para paseo.

El dueño de la Hospedería habla el francés.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Esofinas.	Rarcenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiguies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonos.
Tenazas.	Ternjús.	Esenaduras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS
 Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
 Esigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. BELLIDO.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

Quincalla.

Maletas.	Cuchillos.	Patacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Engias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Pumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gatapereñas.	Perchas

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerrojos ó forrellats y fallebas.
 Candelos de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

VAPOR DON JUAN

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona y Marsella, el 28 del corriente.
 Consignatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor **EBRO** saldrá el 28 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor **TAJO** sale hoy 28 del corriente para Valencia y Barcelona.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá el 28 del actual para Barcelona y Marsella.
 Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á últimos del presente mes para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.
 Admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

NUM

ESPI

Como vos electora de para otro formó de la reunion partidos taras Cortas las soluc las difere cos que las notici proyecta dietorias reñcion c púa elec enterados que por presente de las op que com cure al cu yoria part nacion, e to incony tambien del Poder quiere soluta. n la influer de la luc ta de los Parécio for Figu Cámara, tias con urnas de bargo, he dicales co favor mir los cimbr caso en t franía y El partid que se h ta aspiri pos, que merosos y las fra funden p natural' e ejecutivo parcialid Parécio el gobier indiferen y aun en pasiones les ferme eleccion La cue presenta güña. S emplido del minis el órden nos falta ces los pa el mini-t pelear co radicales convenci zon cuat ras que ral en E deprest á los mis de ocho. Instituci El Po cer el ó en ejérci guir el i mente á reciendo la ley, n el sosten inc. lurs tes de su relación fes, de guerra o ya el señ con el en lón, y nustras las man de los guardia esta mar ejecutivo